

Guayaquil, Marzo 27 del 2003

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SOLIMAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplente por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de
Comisario que soy de la empresa SOLIMAR S.A. me permito
presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de
Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las
actividades de la empresa praxecto a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente SR RONY PERALTA ARGUELLO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y estando conforme a lo dispuesto en el Art 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto de control interno de la compañía, se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos y gastos, además justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es una Utilidad, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, preparados tanto por el Contador como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confidencialidad de que todo esto consta.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

C.P.A. MERY VILLAMARMENDI
COMISARIO